ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.1082 de 2025	
Nombre completo del contratista: Catalina Barona Pereira	
Documento de identificación: 1.130.623.573 de Cali	
Nombre del supervisor: Edna Katalina Morales Castro	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de profesional especializado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/OCT/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 22.575.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.575.000	$ 7.525.000	$ 7.525.000	$ 7.525.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9494716045 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1926475618 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 13/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2025
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Orientar el diseño, implementación y seguimiento de las diferentes metodologías de asistencia técnica que generen acompañamiento, capacitación a la ciudadanía caleña en el marco de las actividades formativas, aportando a la construcción de paz y la promoción de la Cultura Ciudadana.

   1.1. La contratista, el 7 de noviembre de 2025 asistió a la reunión de revisión del modelo pedagógico de reconciliación propuesto por la Fundación One Drop, junto con el equipo de Corresponsabilidad de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y representantes de la Secretaría de Gobierno, durante el espacio se trasladaron dudas y preguntas del equipo con relación a la propuesta de la Fundación, esperando que se puedan aclarar y dar continuidad al proceso con objetivos y tiempos que sean realizables para ambas partes. Anexo: Acta.

   1.2. El día 11 de noviembre, la contratista asistió a la reunión virtual citada por el Subsecretario Juan Manuel Torres en la que se analizaba la solicitud de información allegada por la Personería Distrital de Cali, con relación al avance en las acciones asociadas a la Alerta Temprana 012 de 2025. Anexo: Información detallada de la reunión en el informe de actividades.

   1.3. La contratista, el 12 de noviembre de 2025, como parte del acompañamiento a las actividades pedagógicas y de formación, consolidó y envió el informe del trabajo realizado por el equipo de Semilleros de Cultura Ciudadana, con relación a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

recomendación #21 correspondiente a la Alerta Temprana 012 emitida por la Defensoría del Pueblo. Anexo: Correo de envío e informe enviado.

2. Aportar, acompañar y hacer seguimiento a contenidos, metodología, plan de implementación, ejecución misional y presupuestal de las acciones pedagógicas e iniciativas del proyecto Cali Pazcifica.

   2.1. La contratista, el 12 de noviembre de 2025, como parte del acompañamiento a las actividades pedagógicas y de formación, consolidó y envió el informe del trabajo realizado por el equipo PazLab, con relación a la recomendación #33 correspondiente a la Alerta Temprana 012 emitida por la Defensoría del Pueblo. Anexo: Correo de envío e informe enviado.

   2.2. La contratista, el 6 de noviembre, en el marco del seguimiento a la implementación de las acciones pedagógicas, solicitó al equipo de Laboratorios de Cultura Ciudadana la asistencia al Festival Navideño de la Comuna 13, invitación allegada por Fundautónoma mediante el radicado 202541730101914372, posterior a la solicitud y teniendo en cuenta la respuesta de la líder, se envió la respuesta al despacho de la Subsecretaria para ser remitida al equipo jurídico. Anexo: Trazabilidad de correos para la delegación.

   2.3. La contratista, el 10 de noviembre y como respuesta a la invitación realizada por la Fundación Graciela Jordán, allegada al organismo mediante Orfeo 202541730101972412, solicitó a los equipos de Semilleros y Laboratorios de Cultura Ciudadana la delegación de duplas de cada uno para el acompañamiento al espacio. Luego, se remitió la información allegada por las lideresas, para dar respuesta formal a la solicitud. Anexo: Trazabilidad de correos para la delegación.

   2.4. El día 10 de noviembre, de 8:30 p.m. a 9:30 p.m. la contratista asistió y participó en la reunión con las personas delegadas de la Mesa de Cultra Ciudadana de la Comuna 13, así como con Helena Rojas e Iris Micolta, líderes técnicas de las líneas estratégicas Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz y Cali Narrando Paz / Graficalia. Este espacio tuvo lugar con el ánimo de identificar acuerdos y posibilidades de dar cumplimiento a lo solicitado por la Mesa mediante el oficio 202541730101989492. Anexo: Descripción detallada de la reunión en el informe de actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.5. El día 05 de noviembre, la contratista, como parte del seguimiento a la implementación de las acciones pedagógicas y para dar respuesta la solicitud con ORFEO 202541450100155632, solicitó el acompañamiento de la Línea Estratégica Cali Con Sentido en la Feria de la Salud y el Bienestar del corregimiento El Hormiguero. Anexo: Correo con trazabilidad de delegación.

3. Acompañar las acciones del equipo del proyecto, generando reportes de cumplimiento de los compromisos de las líneas estratégicas.

   3.1. La contratista, el 5 de noviembre en el marco del seguimiento a los compromisos de las líneas estratégicas, acompañó y consolidó la información de las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan Jarillón que es identificado como uno de los centros de gravedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. Este proceso obedece al compromiso institucional adquirido por diferentes organismos en las diferentes mesas técnicas realizadas para evaluar el avance y el impacto en la zona. Anexo: Correo de envío y matriz diligenciada.

   3.2. El 6 de noviembre, la contratista identificó, consolidó y envió el reporte de hitos para el mes de noviembre de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana. Estos hitos constituyen un insumo para la solicitud del despacho del Alcalde, en relación con las acciones que posicionan de manera positiva su gestión en los territorios. Anexo: Documento con hitos y correo de envío.

   3.3. El día 13 de noviembre, la contratista apoyó la creación de la estrategia de Cultura Ciudadana para el piloto de 2025 y las vigencias 2026 y 2027. Esta estrategia responde a los lineamientos recibidos por el equipo asesor del despacho de la Secretaria Nigeria Rentería y las instrucciones del despacho de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana. Anexo: correo de envío y presentación.

4. Realizar mesas de trabajo colaborativas con gremios, organizaciones y otros organismos para abrir espacios que posibiliten el desarrollo de las acciones pedagógicas.

   4.1. La contratista, el día 04 de noviembre asistió y participó en la reunión citada por el equipo de Corresponsabilidad de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la cual se revisó la propuesta de la Fundación Hilton que se relaciona con los equipos de Cali Narrando Paz / Graficalia y Caminando Paz, Tejiendo Cuidados. En ese espacio,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

se abordaron dudas y preguntas sobre el proceso y se definieron tiempos para llevar a cabo la propuesta. Anexo: Acta.

4.2. El día 05 de noviembre, la contratista asistió y partició en la Mesa de Articulación para las Jornadas de Convivamos En La Buena, como parte de la estrategia PRECI de la Policía Metropolitana de Cali y la Secretaría de Seguridad y Justicia. En este espacio, se presentó la metodología y los resultados de la línea estratégica Hablámelo con Cultura Ciudadana, y se logró que todas las dependencias asistentes articularan esfuerzos para que la actividad de PRECI, programada para el 23 de noviembre, se realizara en acompañamiento a la acción colectiva de Hablámelo en el Retiro, sector La Ponceña. Anexo: Descripción detallada de la reunión en el informe de actividades.

5. Consolidar los informes de gestión con evidencias de la ejecución de manera periódica, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto, así como los compromisos institucionales adquiridos para su cumplimiento.

5.1. El 4 de noviembre, la contratista acompañó y realizó los ajustes al reporte de las acciones ejecutadas en las comunas 7, 13, 14, 15 y 21 por las distintas líneas estratégicas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Esta labor tuvo como propósito consolidar la información necesaria para responder a una proposición del Concejo de Cali relacionada con dicho tema. Se anexa la matriz consolidada y el correo de remisión.

5.2. Entre el 11 y el 18 de noviembre, como parte de la consolidación de informes de la gestión realizada con evidencias que soporten la ejecución presupuestal, la contratista organizó, revisó y envió las actas de legalización correspondientes a las solicitudes de operador logístico de las líneas estratégicas de Cali Pazcífica. Anexo: correo con actas.

6. Hacer seguimiento a los reportes generados por las diferentes líneas del proyecto al Observatorio y al equipo de comunicaciones del organismo..

6.1. La contratista, el día 13 de noviembre, consolidó y envió al equipo de comunicaciones as observaciones sobre el afiche de Cali Con Sentido en su primera versión, estas observaciones contenían tanto correcciones de texto como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

orientaciones que pueden mejorar la versión final del afiche e impulsar su impacto y utilidad en territorio. Anexo: correo con trazabilidad de las correcciones.

7. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato, como también dar respuesta a las solicitudes que lleguen por parte de las comunidades..

   7.1. El 4 de noviembre, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., la contratista participó en la reunión general convocada por el equipo administrativo, en la cual se socializó el nuevo proceso de revisión y radicación de cuentas de cobro. La reunión, realizada de manera virtual, tuvo como propósito impartir los lineamientos actualizados para el proceso de revisión y envío de las cuentas de cobro de las y los contratistas de la Secretaría. Se anexa el acta correspondiente.

8. Cumplir con las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

   8.1. La contratista, en cumplimiento de actividades relacionadas con el objeto contractual, y brindando un apoyo a la supervisión de contratos, revisó los informes de las contratistas: Iris Micolta, Mariella López y Mariluz Cruz. Se anexan correos con informe revisado y con visto bueno.

   8.2. La contratista, como parte de las actividades relacionadas con el objeto contractual, y a la luz de los nuevos lineamientos administrativos para la presentación de informes mensuales, el día 11 de noviembre, puso en conocimiento de las lideresas de las diferentes líneas estratégicas el nuevo conducto para la presentación de sus informes, en garantía de una adecuada revisión y remisión para trámite pertinente. Anexo: Correo con lineamientos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.